**Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana implementados**

**Por el MOPTVDU a través de la Unidad de Gestión Social**

El MOPTVDU desde la administración del Exministro de Obras Públicas Gerson Martinez, tiene como enfoque fundamental la gestión social, unas de las frases con las cuales el Exministro recordaba y reforzaba este enfoque en eventos internos o externos son: **“la población es el principio y el fin de la obra pública”**, **“la población es el soberano”**.

En los periodos anteriores al 2009 **NO EXISTIA** una Unidad con el fin de realizar la gestión social en los proyectos de obra pública. Fue Gerson Martinez quien crea la Unidad de Gestión Social, y da impulso al enfoque social como prioridad.

Actualmente el Ministerio bajo la dirección del Arq. Eliud Ayala ha mantenido este enfoque de trabajo e incluso con una proyección de fortalecerlo y tener mayor cobertura con los Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana, para lo cual se está trabajando una propuesta, que se dará a conocer en su momento.

**Espacios y mecanismos de Participación Ciudadana Impulsados por Unidad de Gestión Social**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No. | Nombre | Definición | Objetivo |
|  | Audiencia con titulares | Es un espacio que los titulares del Ministerio otorgan a la ciudadanía (población organizada, municipalidades, instituciones no gubernamentales, etc..) previa solicitud y programación con el área del despacho, para intercambiar información de interés para ambas partes. Implementándose un enfoque de **“principio de solución”**. | Facilitar el derecho de la ciudadanía al dialogo directo con funcionarios públicos a fin de que exponga sus temas de interés relacionada con la gestión, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de competencia institucional. |
|  | Teléfono Abierto | Es la posibilidad que la ciudadanía tiene para hacer uso de líneas fijas y de todas las aplicaciones de los teléfonos móviles que la UGS pone a disposición para recibir quejas, denuncia y reclamos. Así como consultas y sugerencias. | Ofrecer a la ciudadanía una vía de comunicación directa que le facilite: reportar un problema, dar su opinión o sugerencias, dar seguimiento a solicitudes, coordinar visitas, entre otros temas de interés. |
|  | Asambleas comunitarias informativas y resolutivas | Es un encuentro ampliado entre el MOP, la comunidad, y representación de la municipalidad. Con la finalidad de informar, tomar decisiones, consultar o evaluar. | Promover la coordinación, comunicación y cooperación con la población interesada y beneficiada, en todas las etapas de los proyectos de obra pública. |
|  | Inspección técnica/ social | Son visitas realizadas por personal idóneo según el caso; en coordinación con los solicitantes de la comunidad o gobierno local, a fin de identificar mejor el problema y plantear posibles alternativas de corto y mediano plazo. Medidas de intervención que son socializadas en momento posterior a la visita con las y los solicitantes. | Identificar en campo la dimensión de los problemas planteados por las comunidades así como también las potencialidades de las obras en gestión a fin de buscar una solución apegada con la competencia institucional, disposición de recursos técnicos y financieros. |
|  | Mesas técnicas interinstitucionales y ciudadanas | Es un espacio que se instala cuando un proyecto debido a su magnitud o condiciones especiales requiere del consenso de diferentes actores, instituciones de gobierno, o de las mismas dependencias del MOPTVDU para definir posibles soluciones desde cada instancia o institución, con enfoque de mediano y largo plazo. Esta incentiva la contraloría social. | Organizar un espacio común y articulado con todos los actores locales y nacionales que puedan aportar a la solución de los problemas que las comunidades y gobiernos municipales demanden.  Optimizar los recursos existentes.  Desarrollar un proceso educativo y de gestión de los problemas. |
|  | **Comités pro obra pública** | Es un grupo de 4 a 6 personas que se designen en una comunidad, (pueden ser de la Junta Directiva o referentes de la zona). Para ejercer funciones antes, durante y después de la ejecución de una obra pública. | Organizar la cooperación de la comunidad y otros actores locales alrededor del proyecto, para que se realicen durante la ejecución 4 funciones básicas: Contraloría, Logística, Comunicaciones y Seguridad. Y luego de finalizada la obra asumen además la responsabilidad de dar el mantenimiento requerido por la obra. |
|  | Atención personalizada en la oficina / territorio | Es la acción de recibir y atender de manera personalizada a la ciudadanía en general, con una actitud de calidad y calidez ya sea en las instalaciones del MOPTVDYU, o en el territorio. | Conocer de inmediato las demandas de la ciudadanía, para orientar y generar confianza en los procedimientos que el Ministerio ejecuta en correspondencia con el caso que se demande. |
|  | Rendiciones de cuentas | Es el acto de facilitar la información sobre la ejecución de proyectos a nivel de lo local, regional o nacional. En lo local se realiza cuando hay un avance del 50% de la obra y cuando se entrega la obra. A nivel nacional, anualmente el MOPTVDU, realiza el Foro de Rendición de Cuentas general, dando a conocer a la opinión pública, la inversión en los proyectos de nación, la gestión pública, los avances, las oportunidades de mejora y las proyecciones, con el fin de transparentar el proceso de la gestión pública. En el foro, la ciudadanía, gobiernos locales e instituciones tienen la oportunidad de brindar sus opiniones, hacer preguntas y dar aportes al informe presentado. En el transcurso del año se hacen rendiciones de cuentas al inicio del año o en eventos específicos de participación ciudadana en los que se participa. | Rendir cuentas a la ciudadanía de los procesos, obras, inversión, proyecciones a fin de trasparentar el servicio público y propiciar dialogo abierto y de evaluación de los resultados de la gestión por parte de la población. |

**Requisitos para participar de los espacios de participación ciudadana**

El único espacio que requiere un requisito previo es Audiencias con Titulares. Ya que se tiene que pedir con antelación la cita con el titular, para que sea programada según la disponibilidad de espacio en calendario de atención.

En los otros espacios y mecanismos no hay requisitos específicos a cumplir para poder participar de ellos, puede participar la población en general (organizada en ADESCOS, comité de vecinal, personas en su carácter individual, Gobiernos Municipales, ONG´S, cooperativas etc..).